

## SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES

### Decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes Sesión plenaria sobre las víctimas

#### Logros y retos en torno a la participación y representación legal de las víctimas 20 años después de la adopción del Estatuto de Roma

#### Nota conceptual elaborada por los coordinadores conjuntos<sup>1</sup> del Grupo I<sup>2</sup> del Grupo de Estudio sobre Gobernanza

Fecha: 11 de diciembre de 2018

Hora: 10:00 a 12:00 horas

En el marco del vigésimo aniversario de la adopción del Estatuto de Roma, es importante centrarse en las víctimas y su papel esencial en el proceso de justicia penal internacional.

La participación de las víctimas en el Estatuto de Roma representó una innovación crucial en materia de justicia internacional, permitiendo a las víctimas intervenir ante la Corte Penal Internacional en calidad de participantes por derecho propio.

Este derecho a participar no es absoluto. No obstante, puede constituir un puente de vital importancia entre las víctimas y las comunidades afectadas y las actuaciones de la Corte Penal Internacional al ayudar a garantizar que no sólo se haga justicia, sino que también quede en evidencia que así ha sido ante los ojos de quienes se han visto afectados por los crímenes que están siendo enjuiciados por la Corte. En tanto algunas de las víctimas participarán en los procesos judiciales en persona, muchas otras lo harán a través de sus representantes legales.

El Estatuto de Roma establece el papel crucial que desempeñan las víctimas, pero su aplicación práctica y más específica ha de determinarse de conformidad con las Reglas, el Reglamento y la jurisprudencia. Surgen interrogantes fundamentales, a saber: ¿en qué etapas pueden las víctimas participar; cuáles víctimas pueden participar; qué significa el concepto de participación en la práctica; y cómo funciona la representación legal? Además de las cuestiones de índole jurídica, también existen retos muy concretos y prácticos que se plantean al intentar hacer que el esquema de la Corte Penal Internacional funcione en cuanto a la participación de las víctimas.

En las deliberaciones en plenaria con respecto a la participación de las víctimas y su representación legal intervendrán partes interesadas de la Corte, profesionales y la sociedad civil con el objeto de reflexionar acerca de lo que se ha logrado desde 1998; qué retos siguen pendientes o han ido surgiendo; y cómo se podría superar estos desafíos.

Los coordinadores alientan a todos los asistentes a participar activamente en el **debate interactivo en sesión plenaria**, el cual tendrá lugar a continuación del debate moderado en mesa redonda, a fin de permitir un amplio intercambio de opiniones sobre este importante tema. Se insta a los participantes a que formulen una pregunta en torno a los puntos de vista expuestos por los ponentes, o expresen brevemente su reacción ante éstos, y/o hagan recomendaciones acerca de cómo ampliar aún más las actividades que realiza la Corte con miras a fortalecer la posición de las víctimas. Con anterioridad a la celebración de la sesión de la Asamblea, se pondrá a disposición una lista en la cual podrán inscribirse los oradores. Se solicita a los oradores que limiten sus intervenciones a dos minutos.

---

<sup>1</sup> Señora Érica Lucero (Argentina) y Señor Philip Dixon (Reino Unido)

<sup>2</sup> Mejorando la eficiencia del proceso penal.

Se redactará un resumen informal por escrito de las deliberaciones.

En el sitio web de la Asamblea se encuentran disponibles documentos de referencia, como asimismo los perfiles de los ponentes: [https://asp.icc-cpi.int/en\\_menus/asp/sessions/documentation/17th-session/Pages/ASP-17-Panel-Discussions.aspx](https://asp.icc-cpi.int/en_menus/asp/sessions/documentation/17th-session/Pages/ASP-17-Panel-Discussions.aspx)

### **Formato (2 horas en total)**

- Mesa redonda interactiva, compuesta por 6 oradores
- Luego de la cual, tendrá lugar un segmento interactivo donde los participantes podrán plantear preguntas o hacer breves declaraciones acerca de sus esfuerzos en este ámbito.

### **Programa**

#### **Palabras de introducción de parte de los Moderadores**

*Sra. Érica Lucero (Argentina) y Sr. Philip Dixon (Reino Unido)*

#### **Mesa Redonda: Logros y retos en torno a la participación y representación legal de las víctimas 20 años después de la adopción del Estatuto de Roma**

*Sr. Hiram Abtahi*

*Jefe de la Unidad Jurídica y Cumplimiento de la Ley, Presidencia*

*Jefe de Gabinete Interino, Presidencia*

*Sr. Fabricio Guariglia*

*Director de la División de Procesamiento de la Fiscalía*

*Sr. Philipp Ambach*

*Jefe de la Sección de Participación y Reparación de las Víctimas, Secretaría*

*Sra. Paolina Massidda*

*Abogada Principal, Oficina del Defensor Público para las Víctimas*

*Sr. Francisco Cox*

*Representante legal de las Víctimas en el caso de la Corte Penal Internacional contra Dominic Ongwen.*

*Sra. Christine Alai*

*Asesora Técnica ante la Comisión Internacional de Juristas-Capítulo de Kenya, en el marco del Programa de Justicia Internacional*

#### **Segmento interactivo – espacio abierto a la participación de los Estados Partes y demás partes interesadas**

#### **Palabras de clausura de parte de los Moderadores**

\* \* \*